



# SESION

## DEL DIA 9 DE MARZO DE 1811.

Comenzó por la lectura de la Acta de la sesion del dia anterior.

Se dió cuenta de los partes de Guerra, fuerzas su- tiles, y obras de fortificacion de Cádiz y la Isla.

Se leyó la contestacion del Ministro interino de Ha- cienda, en la que participa haber comunicado la órden oportuna al tesorero general, para que anticipe á la co- mision del periódico de Córtes los caudales necesarios á la continuacion de la empresa, reintegrables del pro- ducto del mismo *Diario* luego que lleguen los fondos de su reimpression en las provincias.

Se dió cuenta del oficio del Ministerio de Estado, en el que manifiesta que al Consejo de Regencia le parecia conveniente dar un testimonio público al teniente gene- ral de S. M. B. D. Tomás Graham, de lo gratos que han sido á la Nacion española sus distinguidos servicios y los de las tropas inglesas de su mando, en la accion que sostuvo el 5 del corriente contra la division del ge- neral Víctor en el cerro del Puerco, concediéndole la grandeza de España de primera clase, libre de lanzas y medias annatas, con el título de Duque del Cerro del Puerco.

Y las Córtes, despues de haber manifestado su pa- recer algunos Sres. Diputados, decretaron concederle dicha gracia, segun propone el Consejo de Regencia.

Con este motivo hizo presente el Sr. *Terreros* que era indispensable que las Córtes tomasen conocimiento exacto de todo lo ocurrido desde que salió dicha expe- dicion del puerto de Cádiz, hasta su regreso á la Isla por el rio de Santi Petri, para premiar á los militares españoles que se hubieran distinguido, y castigar á los que no hubiesen llenado sus deberes, dando de este mo- do una satisfaccion á toda la Nacion del vivo interés con que procuran la salvacion de la Pátria. Apoyaron esta mocion los Sres. *Estéban, Morales Gallego, Aner, Perez de Castro, Argüelles* y otros. Se leyó tambien una exposicion que el dia anterior habia hecho por escrito el Sr. *Escudero*, relativa al mismo objeto; y despues de

una discusion detenida, hizo el Sr. *Argüelles* la siguien- te proposicion:

«No pudiendo el Congreso nacional permanecer por más tiempo en el estado de aficcion y amargura al ver- se envuelto en dudas y oscuridad sobre lo ocurrido en la expedicion contra el enemigo que sitia la isla de Leon, quiere que el Consejo de Regencia le informe á la mayor brevedad por medio de parte circunstanciado de todas las acciones ocurridas en el ejército español destinado á la expedicion, incluyendo el del incidente sobrevenido en la madrugada del 3 del corriente, cuan- do los enemigos intentaron forzar la cabeza del puente echado sobre el rio de Santi Petri; dejando las Córtes libre y expedita la autoridad del Consejo de Regencia en to- da la extension de sus facultades, á fin de que no sufra el menor perjuicio ni embarazo cualquiera idea ulterior de S. A., sobre esta ú otra expedicion.»

Y se preguntó:

«¿Se aprueba esta proposicion, ó no?»

Se votó que sí se aprobaba, y quedó á cargo de los Secretarios pasar el oficio correspondiente al Consejo de Regencia por el Ministerio de la Guerra.

Por último se leyó un oficio del jefe del Estado Ma- yor general, en el que copia los partes que habia remitido el teniente general Mendizabal con fecha de 4 del cor- riente, desde su cuartel general de Villaviciosa, los cuales habia éste recibido del gobernador de la plaza de Badajoz, y de los comandantes de artillería y de inge- nieros, sobre los trabajos que habian adelantado los enemigos para el sitio de aquella plaza, y de la vigo- rosa defensa que se estaba haciendo, habiendo conse- guido destruir dos baterías enemigas, y que así la guar- nicion como el vecindario estaban muy animosos y dis- puestos á sacrificarse en la defensa de la plaza.

Concluida la lectura se levantó la sesion por el se- ñor *Presidente*, citando para el inmediato dia.—*Vicento Joaquin Noguera*, Baron de Antella, *Presidente*.—*Vicente Tomás Traver*, *Diputado Secretario*.—*Juan Polo y Catalina*, *Diputado Secretario*.